

Señor
Hugo David Aguirre Castañeda
Presidente de Directorio
EDITORA PERÚ S.A.
Presente. -

Asunto : Acreditación para la Junta General de Accionistas de EDITORA PERÚ S.A. de fecha 26 de junio de 2024.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031 que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 176-2010-EF, el literal b) del numeral 4.1. de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE, y el Acuerdo de Directorio N° 002-2021/003-FONAFE, para acreditar como representantes de FONAFE en la Junta General de Accionistas de la Empresa Peruana de Servicios Editoriales Sociedad Anónima – EDITORA PERÚ S.A., cuya agenda y características coordinadas con personal de su Empresa se detallan en el anexo adjunto, a las siguientes personas:

- Katerine Andrea Matos Vega, identificada con D.N.I. N° 41733285, representando 10'759,495 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas noventa y cinco) acciones con derecho a voto, de titularidad de FONAFE; y,
- Stephen Alexander Rosholt Mesarina, identificado con D.N.I. N° 42292689, representando 10'759,494 (Diez millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas noventa y cuatro) acciones con derecho a voto, de titularidad de FONAFE.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Alfonso Jesús Garcés Manyari
Director Ejecutivo

Se adjunta Anexo.

C.C.: Sr. Félix Paz Quiroz - Gerente General (e) de EDITORA PERÚ S.A.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/06/2024 04:40:26 p.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>
CVD: 0010 9874 5595 07601



Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima 15047, Perú

(511) 440 4222

www.fonafe.gob.pe

